

**INFORME DEL ADMINISTRADOR
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOECUARENT S.A
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Quito, 22 de abril de 2018

Señores Accionistas
INMOECUARENT S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en mi calidad de Gerente General y como tal administrador de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2016, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente al mismo, contenido en los siguientes términos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La administración considera que se ha cumplido a cabalidad los objetivos previstos por los accionistas.

La empresa no ha tenido mayores ingresos, salvo la prestación de unos servicios ocasionales de asesoría.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.

La empresa ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Igualmente ha dado cumplimiento a sus las obligaciones con los entes de control estatales y municipales, principalmente con la Unidad de Análisis Económico y Financiero – UAFE, SRI, Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores; y, Municipio de Quito.

3. Información sobre hechos extraordinarios.

En cuanto al ámbito administrativo, se puede destacar que se avanzó con todos los requerimientos relativos al plan de trabajo desarrollado por el Oficial de Cumplimiento previsto para el año 2017. La oficial de cumplimiento, señorita Elsa Monserrat Santander Ureta se desvinculó como oficial de cumplimiento y fue reemplazada por el Ing. Jaime Humberto Santander, habiendo cumplido con el registro y sustitución del oficial de cumplimiento ante la UAFE y la entrega de toda la información pertinente exigida por dicha entidad de control a lo largo del año.

Se negoció y suscribió la escritura de compraventa del lote denominado San Bartolo adquirido a la empresa The Tesalia Springs Company S.A. mediante escritura pública otorgada el 20 de diciembre de 2017, ante la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, que se inscribió finalmente el 22 de enero de 2018.

INMOECUARENT S.A.

En cuanto al ámbito laboral, no han existido contrataciones de ningún tipo, pues por la dinámica del negocio no lo demanda aún y los soportes profesionales del caso están supeditados a asesorías externas, esencialmente servicios técnicos especializados; por ende, no hay personal de planta o permanente.

4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, son los que constan en el balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2016 que, para mejor ilustración, adjunto en originales, los mismos que están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Debe señalarse que el total de los ingresos de la empresa fueron de: USD 18,967.43; por su parte los costos y gastos totales sumaron USD \$ 145,742.15. Al cierre del ejercicio, la empresa tuvo como una pérdida según la declaración de impuesto a la renta por el valor de USD 126,774.72.

Toda vez que no existe utilidad, no cabría distribución de dividendo alguno a favor de los accionistas.

De otra parte, se puede señalar que la reserva legal dispuesta por la ley no se puede conformar aún, pues no hay utilidades.

5. Recomendaciones a la Junta General.

Realizar un análisis estratégico gerencial para ver la posibilidad de optimizar el uso del inmueble de San Bartolo, proceder a con las adecuaciones y construcciones, para poder arrendarlo a la brevedad posible o de darse la necesidad hacer la venta del mismo para apalancar inversiones en otros proyectos.

6. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

Todo el software necesario para la operación de la compañía que se encuentra instalado en los equipos de computación, cuenta con la licencia respectiva, según he podido tener conocimiento.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía.

Muy atentamente,



Dr. Jorge Alfonso Cevallos Carrera
Gerente General y Rep. Legal
INMOECUARENT S.A.